



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN

Dirección Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

FOLIO N°	
FECHA	
CAPITAL PROPIO S.I.I. \$	

FORMULARIO PARA DECLARAR N° DE TRABAJADORES Y SUCURSALES AÑO 2023
(2° Semestre 2023 – 1° Semestre 2024)

SECCIÓN "A"		INDIVIDUALIZACIÓN DEL CONTRIBUYENTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		
RUT:		
DIRECCIÓN CASA MATRIZ EN CHILLAN:		
ROL:	GIRO:	
FONO:	E-MAIL:	

SECCIÓN "B"	DETALLE DE SUCURSALES Y N° DE TRABAJADORES DE CHILLÁN	
ROL PATENTE	DIRECCIÓN	N° TRABAJADORES
	Casa Matriz :	
	Suc. en Chillán:	
	Suc. en Chillán:	
	Suc. en Chillán:	
	TOTAL DE TRABAJADORES EN CHILLÁN (SECCIÓN "B")	

SECCIÓN "C"	DETALLE DE SUCURSALES Y N° DE TRABAJADORES EN OTRAS COMUNAS		
ROL PATENTE	DIRECCIÓN	COMUNA	N° TRABAJADORES
	TOTAL DE TRABAJADORES DE OTRAS COMUNAS (SECCIÓN "C")		

DECLARO QUE LOS DATOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEIDIGNOS	USO EXCLUSIVO MUNICIPIO		
NOMBRE REP. LEGAL	N° DE TRABAJADORES		
RUT Y FIRMA REP. LEGAL			
	COMUNA	OTRAS COMUNAS	TOTAL PAÍS

DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR:

- FOTOC. ÚLTIMAS PATENTES CANCELADAS DE CASA MATRIZ Y SUCURSALES (1ER. SEMESTRE 2023)
- DECLARACIÓN DE RENTA 2023 (COMPACTO) IDENTIFICANDO CAPITAL PROPIO TRIBUTARIO.

FIRMA FUNCIONARIO DEPTO. RENTAS Y PATENTES

COMPROBANTE DE DECLARACIÓN DE N° DE TRABAJADORES Y SUCURSALES (2° SEMESTRE 2023 - 1° SEMESTRE 2024)ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN
Dirección Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

FOLIO N°
FECHA, TIMBRE Y FIRMA DE RECEPCIÓN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
RUT:	ROL:
GIRO PRINCIPAL:	
IMPORTANTE: LA NO PRESENTACIÓN O LA PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO DE LA DECLARACIÓN DEL N° DE TRABAJADORES Y SUCURSALES SERÁ CAUSA DE MULTA ART. 56 D.L. 3.063 (PLAZO FINAL 31.05.2023)	